



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

En sesión celebrada por el ayuntamiento Pleno de Cerezo de Río Tirón en fecha 21 de marzo de 2024, se adoptó acuerdo de aprobación por unanimidad de los presentes (cinco votos a favor, de los siete concejales que componen la corporación) de modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón, instrumento básico de gestión de los recursos humanos en esta entidad.

De conformidad con la normativa vigente se inicia periodo de información pública para que los interesados puedan consultarlo y presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen pertinentes durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. A tal efecto el expediente administrativo se encuentra depositado en el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón (avda. Andrés de Cerezo n.º 10) donde puede ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

El presente anuncio se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios físico el Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón y en la sede electrónica del ayuntamiento www.cerezoderiotiron.es. La aprobación hasta entonces provisional se elevará a definitiva si durante el plazo citado no se presentaran reclamaciones y/o alegaciones.

En Cerezo de Río Tirón, a 11 de abril de 2024.

El alcalde-presidente,
Raúl Sobrino Garrido